



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE SORIA

EDICTO

Doña Ana Isabel Benito de los Mozos, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1 de Soria.

HAGO SABER: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento Expediente de Dominio 301/2014 a instancia de la Procuradora de los Tribunales D^a Esperanza Gallego López, en nombre y representación de D. Pascual Ciria Verde.

1.- FINCA NÚMERO 174 del Plano General del término municipal de Navalcaballo, provincia de Soria. Terreno dedicado a cereal seco al sitio denominado El Salcedo, que linda, al norte, con camino sin nombre y fincas excluidas de propietarios desconocidos y camino de los Almenares; al Sur, con río Mazos; al Este, con finca nº 173 de Pilar Sanz Lafuente; y, al oeste, con fincas excluidas de propietarios desconocidos, y finca número nº 175 de Nemesio Fernández Carnicero.

Tiene una superficie de 2 hectáreas, 25 áreas y 45 centiáreas. Es de carácter indivisible.

Referencia catastral: 42242C017001740000QQ

Cargas y gravámenes: como consecuencia de la concentración parcelaria, esta finca quedo gravada con servidumbre de 3 metros de ancha para paso de personas, caballerías, carros y maquinaria agrícola, establecida a favor de la finca nº 175 de Nemesio Fernández Carnicero, dándole acceso al camino sin nombre.

Inscrita en el Registro de la Propiedad nº 1 de Soria, folio 210, libro 12 del municipio de Los Rábanos, tomo 735, finca registral 443/B.

2.- Finca denominada La Tejera, polígono 27, parcela nº 5020 del término municipal de Navalcaballo, destinada al cultivo de cereales en seco, de 3^a clase, de cabida 5 áreas y 58 centiáreas. Linda: al Norte, Tomasa Ciria; Sur, María Rodrigo; Este, Erial; y, al Oeste, pinos de Rafael Ayllón. Referencia catastral: 42242A027050200000DY.

No se encuentra inscrita.

3.- Fincas del paraje denominado Madero de Abajo, polígono 15, parcelas nº 5085 y nº 5086, del término municipal de Navalcaballo. Con cabida de 25 áreas y 99 centiáreas, destinada al cultivo de cereales, de 4^a clase. Linda al Norte y Sur, calles; Este, Aquilino Ayllón; y Oeste, Cayo Romera.

Referencia catastral parcela nº 585: 42242A015050850000DK.

Referencia catastral parcela nº 586: 42242A015050860000DR.

No se encuentra inscrita.

4.- Finca del paraje denominado Centenales de Pablo, finca nº 5075 del polígono 21 del término municipal de Navalcaballo, destinada al cultivo de cereales de seco, de 4^a clase, de una extensión superficial de 11 áreas, 18 centiáreas. Linda al Norte, Roque Ciria; Sur, Nicolás Fernández; y al Este y al Oeste, eriales.

Referencia catastral: 42242A021050750000DM.

No se encuentra inscrita.

BOPSO-137-01122014



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 137

Lunes, 1 de Diciembre de 2014

5.- Finca del paraje denominado Resazuela, polígono 21, parcela 5020, del término municipal de Navalcaballo, de cabida 39 áreas, 61 centiáreas. Linda al Norte, erial; Sur, camino; Este, cordel; y al Oeste, herederos de Eustaquio Ayllón. Referencia catastral: 42242A021050200000DI.

No se encuentra inscrita.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a D^a Martina Ciria Fernández, titular registral de la finca identificada con el número 1, y de quien provienen las restantes; a D^a Tomasa Cirida, D^a María Rodrigo y D. Rafael Ayllón, respecto de la finca identificada con el número 2, así como a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Soria, 3 de noviembre de 2014.– La Secretaria, Ana Isabel Benito de los Mozos. 2669

BOPSO-137-01122014